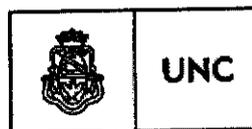


2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



facultad
de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0058987/2018

VISTO

La solicitud de conformación de una comisión especial para el seguimiento de la implementación de los planes de estudio de la Licenciatura en Teatro, presentada por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que la conformación de la misma fue acordada en reunión de la Comisión Asesora del Departamento, realizada el 31 de mayo del corriente año.

Que a fs. 2 la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Teatro solicita el reconocimiento retroactivo de lo actuado por la comisión, desde el 1° de octubre de 2018.

Que a fs. 2 vta. toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes, prestando opinión favorable a lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la conformación de la Comisión Especial para el Seguimiento de la Implementación de los Planes de Estudio de la Licenciatura en Teatro, del Departamento Académico de Teatro, con los siguientes integrantes:

Claustro Docente:

Santiago Pérez (Área Escenotécnica)
Cipriano Argüello Pitt (Área Teatrológica)
Marcelo Hernán Arbach (Área Actoral)

Suplente: Marcelo Andrés Comandú

Claustro No Docente:

Mafalda Nieto (Área Enseñanza)

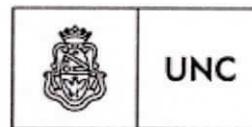
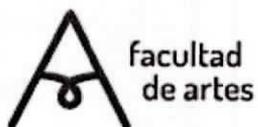
Claustro Estudiantes:

Arantxa Basaldúa
Suplente: Trinidad Pignatta

Claustro Egresados

Fwala-ló Marín

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0058987/2018

ARTÍCULO 2º: Reconocer lo actuado por la Comisión Especial para el Seguimiento de la Implementación de los Planes de Estudio de la Licenciatura en Teatro desde el 1º de octubre de 2018.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

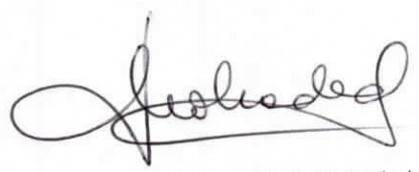
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:
GRC

0327



Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba